

14.05.2014



ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 28 de marzo de 2014, en Voith Paper Fabrics SAU en la calle [REDACTED] (con coordenadas GPS [REDACTED] y [REDACTED] UTM) de Guissona (La Segarra) provincia de Lleida.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, y cuyas últimas autorizaciones de modificación fueron concedidas por el Departament d'Economia i Finances en fecha 12.07.2010 y por el Consejo de Seguridad Nuclear por aceptación expresa en fecha 19.11.2012.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED]; [REDACTED] aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la actividad nuclear y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la nave de agujado y acabados y en la máquina preagujadora [REDACTED] se encontraba, instalado y en funcionamiento, un equipo radiactivo de la firma [REDACTED] con un cabezal modelo [REDACTED] provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 de 11,1 GBq de actividad nominal máxima, en cuyas placas de identificación se leía:

- [REDACTED]; Caution Radioactive Material; Kr-85 11GBq (300 mCi). -----
- [REDACTED], Kr-85, 11,1 GBq, KAC11403, RC948, 01/2010. ----

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----

- De los niveles de radiación medidos en la zona de influencia radiológica del

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

equipo radiactivo en condiciones normales de funcionamiento no se deduce puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos. -----

- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor, ambas en vigor. -----

- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 2 personales, para el control dosimétrico del supervisor señor [REDACTED] del señor [REDACTED], trabajador de la instalación, y 1 de área situado junto al equipo radiactivo, en el lugar de paso. -----

- Estaba disponible un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. -----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados del supervisor y del trabajador. -----

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 56005, calibrado en origen en febrero de 2012. -----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha 03.2014. -----

- Estaban disponibles el reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia de la instalación radiactiva actualizados. -----

- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva encapsulada y el certificado de control de calidad del equipo radiactivo. -----

- El supervisor señor [REDACTED] realiza la revisión del equipo radiactivo desde el punto de vista de la protección radiológica de acuerdo con un procedimiento escrito. Las últimas revisiones son de fechas 19.09.2013 y 17.03.2014. -----

- Estaba disponible el registro escrito de la comprobación de los niveles de radiación del equipo radiactivo siendo los últimos de fechas 27 y 28.03.2014. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----

- Estaban disponibles y en lugar visible las normas a seguir tanto en régimen normal de funcionamiento como en caso de emergencia. -----

- En el recinto situado en el almacén de hilo y de embalaje en caso de ser necesario se almacenaría temporalmente la fuente radiactiva encapsulada. El recinto no disponía de ventilación. -----

- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. -----



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 31 de marzo de 2014.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de SAU, ara que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad con el contenido del Acta.



9/4/14



Generalitat de Catalunya
Departament d'Empresa i Ocupació
**Direcció General d'Energia, Mines
i Seguretat Industrial**
Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives

Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/27/IRA/1500/2014 realizada el 28/03/2014, a la instalación radiactiva Voith Paper Fabrics SAU, sita [REDACTED] de Guissona, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Doña [REDACTED], inspectora acreditada del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 28 de abril de 2014

